

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA**



Magistrado: **JOSÉ HOOVER CARDONA MONTOYA**

Manizales, Caldas, dos de febrero de dos mil veintidós.

Se corre traslado por el término de tres días a la parte demandada de los anexos y el escrito por medio del cual el apoderado judicial de la parte demandante pidió al Despacho abstener de practicar el interrogativo de parte decretado al señor Héctor Henry Buitrago Henao, por las razones que se hacen constar en el archivo denominado "196Escrito".

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ HOOVER CARDONA MONTOYA
Magistrado

Firmado Por:

Jose Hoover Cardona Montoya
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 5 Civil Familia
Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9f4b7d56d2229b90d9e9167d6115d52fedb7cf03df3302d470b8f99573a856f4

Documento generado en 02/02/2022 02:14:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>